

INFORME VALORACIÓN EQUIPO TÉCNICO

Expediente: 65 / 2024

Objeto del contrato: RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO LAS 24 HORAS AL DÍA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA (EN ADELANTE 24X7), SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; ASÍ COMO LA OPTIMIZACIÓN DE LOS ENTORNOS VIRTUALES Y FÍSICOS DE UNIÓN DE MUTUAS, MCSS Nº 267.

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado

Trasladadas las ofertas técnicas de los licitadores por el Órgano Asesor, en fecha 26 de agosto de 2024, al equipo técnico del proceso tramitador GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN responsable del citado expediente, se procede a examinar si las mismas cumplen con los requisitos técnicos exigidos en el expediente y a llevar a cabo su valoración.

Se indica que ambos licitadores han aportado todos los requisitos técnicos solicitados en el PPTP de la presente licitación por lo que se procede a su evaluación:

Criterios de adjudicación evaluables mediante Juicios de Valor:

Respecto a Einzelnet Systems, S.L., se estudia la memoria técnica presentada y se evalúa en función a los siguientes aspectos:

*I. **Descripción del plan del proyecto y su puesta en marcha (Hasta 10 puntos)***

El licitador presenta completa y ajustada a las necesidades de Unión de Mutuas.

Tal como se solicita, el licitador describe la puesta en marcha e implantación del proyecto, la solución propuesta y la metodología de trabajo. La solución ofertada, se adapta a las necesidades de Unión de Mutuas y se ajusta en todos los aspectos a lo requerido en el PPTP, es por esto que se le otorga una puntuación en este apartado de **10 puntos** sobre los 10 posibles.

*II. **Gestión de incidencias y de averías (Hasta 8 puntos)***

En cuanto a este apartado el licitador se ajusta a lo solicitado en el PPTP, en cuanto a los SLA marcados, adicionalmente, relata de forma detallada y clara la gestión de las incidencias, solicitudes, averías, etc. La puntuación del licitador en este apartado es de **8 puntos** sobre 8 posibles.

III. Experiencia adicional a la mínima exigida al personal técnico asignado a la prestación del servicio (Hasta 7 puntos)

El licitador presenta un equipo técnico adecuado a los requerimientos, con amplia experiencia tanto en el sector como en proyectos similares al objeto del contrato. Se otorgan en este apartado **7 puntos** sobre 7 posibles.

Respecto a Sothis Servicios Tecnológicos, S.L.U., se estudia la memoria técnica presentada y se evalúa en función a los siguientes aspectos:

I. Descripción del plan del proyecto y su puesta en marcha (Hasta 10 puntos)

El licitador presenta una memoria más extensa y bastante completa, aunque de complicada lectura en alguno de sus puntos, ajustada a lo solicitado en el PPTP, si bien, después de su análisis detallado, se percibe una memoria más genérica en comparación con la presentada por el otro licitador. El licitador describe en su memoria los servicios, su organización y planificación, y las herramientas a utilizar, sin embargo, tan solo se hace referencia a la herramienta PRTG de Unión de Mutuas, como como una toma de datos para un análisis previo, y no como herramienta principal de monitorización durante el desarrollo del proyecto. En este aspecto, en el PPTP se indica que se prefiere esta metodología de trabajo, y puesto que no se hace referencia alguna a la forma de monitorización de activos, se juzga conveniente otorgar una puntuación en este apartado de **4 puntos** sobre los 10 posibles.

II. Gestión de incidencias y de averías (Hasta 8 puntos)

En este aspecto, el licitador de ajusta a los SLA requeridos en el PPTP, detallando de forma gráfica la gestión de eventos, peticiones, problemas, incidencias y cambios. La puntuación del licitador en este apartado es de **8 puntos** sobre 8 posibles.

III. Experiencia adicional a la mínima exigida al personal técnico asignado a la prestación del servicio (Hasta 7 puntos)

El licitador presenta un equipo técnico adecuado a los requerimientos, con amplia experiencia tanto en el sector como en proyectos similares al objeto del contrato. Se otorgan en este apartado **7 puntos** sobre 7 posibles.

Estudio y valoración de las ofertas

Respecto a Einzelnet Systems, S.L., el licitador cumple con los requisitos técnicos solicitados en este expediente y de este modo se puede llevar a cabo su valoración conforme al criterio de



adjudicación evaluable mediante fórmulas indicado en el PCAP. **La valoración total obtenida por el licitador es de 25 puntos sobre un máximo de 25.**

Respecto a Sothis Servicios Tecnológicos, S.L.U., el licitador cumple con los requisitos técnicos solicitados en este expediente y de este modo se puede llevar a cabo su valoración conforme al criterio de adjudicación evaluable mediante fórmulas indicado en el PCAP. **La valoración total obtenida por el licitador es de 19 puntos sobre un máximo de 25.**

En Castelló de la Plana, a 28 de agosto de 2024

D. Carlos Armengol Adell

Director de Área Sistemas de la Información

UNIÓN DE MUTUAS MCSS N.º 267